

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Servicio de Administración de Patrimonio

2025/09488 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la transmisión de la titularidad de casilla de peones camineros al Ayuntamiento de Quatretonda.*

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Valencia, en sesión de 23 de julio de 2025, ha aprobado inicialmente transmitir la titularidad de la casilla de peones camineros número 2 en favor del Ayuntamiento de Quatretonda, con números de inventario 506 y 48991 para el terreno y 1189 para la construcción, y con referencias catastrales 46106A016000020000AY y 46106A016-000030000AG mediante mutación demanial externa adscrita a un servicio público, para destinarlo a oficina y punto de encuentro turístico.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y 187 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente en el Servicio de Administración de Patrimonio de esta Diputación y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes. En el supuesto que no se formulen alegaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Contra este acto no cabe interponer recurso, por tratarse de acto de trámite que no decide ni directa ni indirectamente el fondo del asunto, ni determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, sin perjuicio de la presentación de las alegaciones que estimen pertinentes durante el periodo de información pública y de la interposición de los recursos que procedan cuando se eleve a definitivo.

València, 31 de julio de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.